



EDICIONES CONMEMORATIVAS XV

ANIVERSARIO

**Políticas de información:  
de lo instrumental  
a lo informacional**

Egbert John Sánchez Vanderkast

COORDINADOR

**Publicación conmemorativa del X Aniversario del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información: “A 40 años de investigación en Bibliotecología e Información en la UNAM”**

Diseño de portada: Mario Ocampo Chávez

Primera edición: octubre de 2023

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información  
Círculo Interior s/n, Torre II de Humanidades,  
pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510,  
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

## Contenido

Presentación . . . . .	VII
<i>Egbert John Sánchez Vanderkast</i>	
Políticas de información en ciberseguridad en México: atención y tratamiento a conductas disvalorativas en red . . . . .	1
<i>Rosa Amelia Domínguez Arteaga</i>	
Políticas de información: de lo instrumental a lo informacional. . . . .	15
<i>Juan Escobedo Romero</i>	
Desafíos para las bibliotecas universitarias en la ciudad de Oaxaca: la innovación como ventana de oportunidad . . . . .	25
<i>Ileana Conde Rubio, Mario Muñoz González, Melina Araceli Ramírez Rubio</i>	
La información científica al alcance de todos. Repositorio Institucional de El Colegio de San Luis, COLSAN . . . . .	43
<i>Norma Raquel Gauna González</i>	
Transformación de las políticas de información: de lo instrumental a lo informacional. . . . .	53
<i>Egbert John Sanchez Vanderkast</i>	

# La información científica al alcance de todos. Repositorio Institucional de El Colegio de San Luis, COLSAN

NORMA RAQUEL GAUNA GONZÁLEZ

*El Colegio de San Luis, México*

## INTRODUCCIÓN

La ciencia abierta es un movimiento universal que, si bien ha cobrado impulso en su concepción actual a partir de hace un poco más de dos décadas, se trata de una forma de colaboración que ya existía y que ha sido potencializada con la llegada de las tecnologías de información. En este contexto, compartir documentos se ha facilitado a tal grado que es relativamente fácil hacerlos llegar de manera inmediata y con una calidad que permite apropiarse y tener la posibilidad de generar más conocimiento. Lo anterior ha propiciado grandes cambios tanto en las bases de datos como en las editoriales que, para entrar en ese mundo dinámico, ofrecen secciones de acceso abierto a sus contenidos.<sup>1</sup>

Cada país ha elegido su propio ritmo en la implementación de acciones que contribuyan a crear directrices, reglamentos o políticas para el acceso abierto. Sin duda, es la comunidad científica europea quien ha marcado la pauta en este sentido. Se trata de un tema que se ha retomado en las agendas de ciencia y tecnología. Una de las más recientes fue la proclamada en una reunión de la UNESCO, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quienes reafirmaron:

---

1 Para ampliar y tener una buena discusión en torno a los conceptos de la ciencia abierta, se puede leer: Ernest Abadal, “Ciencia abierta: un modelo con piezas por encajar”. *Arbor*, 197, núm. 799 (enero-marzo, 2021), a588, 1-12. <https://doi.org/10.3989/arbor.2021.799003>

[...] el derecho fundamental a disfrutar de los beneficios del progreso científico y sus aplicaciones y abogamos por una ciencia abierta, inclusiva y colaborativa.

Considerando que la ciencia abierta puede reducir las desigualdades, contribuir a responder a los desafíos inmediatos que plantea la COVID-19 y acelerar el progreso hacia la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible [...]²

Con lo anterior se busca impulsar el conocimiento al poner la información científica al alcance de todos. Se busca también contribuir a generar nuevas investigaciones en el proceso de creación de conocimiento en donde los recursos sean las tesis de grado, sí, pero también que el resultado de la investigación y los datos que se emplearon puedan ser manejados desde otros puntos de vista o aplicados para complementar o dar base a un tema diferente; es decir, que se reutilicen los datos.

La pandemia puso en marcha la creatividad de los profesionales de la información y propició un salto importante en los servicios correspondientes. La disponibilidad de la información y la respuesta de los editores contribuyeron a facilitar este trabajo, ya que no fueron pocas las empresas de la industria editorial que, de manera gratuita, brindaron el acceso a la información de sus bases de datos. Sin embargo, ésa fue una pequeña muestra de la necesidad de cerrar brechas entre los países y poder avanzar en la educación, la ciencia y la cultura para tener un mundo mejor, como lo establece la UNESCO.<sup>3</sup>

## DESARROLLO

En México, existe la Red Mexicana de Repositorios Institucionales (REMEDI),<sup>4</sup> que ha sido una base de información general para el presente trabajo. Su objetivo es mantener una red federada de repositorios de acceso abierto a las Instituciones de Educación Superior (IES) del país, con la finalidad de integrar, difundir, preservar y dar visibilidad a la producción científica, académica y do-

---

2 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) - Organización Mundial de la Salud (OMS) - Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. “Un llamamiento conjunto en pro de la ciencia abierta”, 20, octubre, 2020. <https://www.unesco.org/es/articles/un-llamamiento-conjunto-en-pro-de-la-ciencia-abierta>

3 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). *Recomendaciones de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta*, 41ª Reunión de la UNESCO, 9-24, noviembre, 2021. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa)

4 Red Mexicana de Repositorios Institucionales (REMEDI). <http://www.remedi.org.mx/app/index.html#search>

cumental del país. Al mismo tiempo, REMERI es la red nacional que representa a México en el proyecto latinoamericano de La Referencia.<sup>5</sup>

Los últimos datos consultados sobre la REMERI indican que existen 99 repositorios, 68 instituciones mexicanas afiliadas, y más de 541 742 documentos disponibles.<sup>6</sup>

Por su parte el Repositorio Nacional de CONACYT<sup>7</sup> informa que tiene agregados 108 Repositorios Institucionales, de los cuales se cosecha información de 146 139 documentos disponibles y que se han hecho 22 291 241 consultas. Las cifras indican un mayor número de repositorios agregados al repositorio nacional. Lo que no tiene comparación es el número de documentos que se han agregado a la REMERI, de lo cual podemos pensar que todo es un complemento y cada uno contribuye de alguna manera a la disponibilidad de información.

Los datos recabados van creciendo a cada momento. Sin embargo, esto nos puede dar una idea de cómo se ha impulsado el acceso abierto a la información científica que se crea en las instituciones académicas y el interés creciente en la publicación en este tipo de editoriales, con lo cual se hace a un lado el negocio altamente lucrativo de otras casas editoras.

Uno de los factores más importantes de los Repositorios Institucionales, si lo pensamos en el contexto de la red mundial —con sus potentes motores de búsqueda y la posibilidad infinita de encontrar información—, es que éstos están organizados por metadatos (dato del dato) normalizados que permiten la clasificación, la identificación y la recuperación de la información que se deposita en estos archivos electrónicos. Con ello, además, se garantiza su visibilidad inmediata al ser puestos en la escena mundial y se preserva la información al mantener un formato perdurable; del mismo modo, se mantiene una dirección específica, única y permanente (URL, por sus siglas en inglés: Uniform Resource Locators), lo cual ayuda a que el documento recuperado sea siempre localizable al evitar ligas rotas y se obtenga la difusión múltiple. Al tener una organización normalizada, los documentos se hacen interoperables, es decir, tienen la posibilidad de ser cosechados por otros repositorios (por ejemplo, en el Repositorio Nacional), además de ser incluidos en directorios de acceso abierto, lo que potencializa no sólo la visibilidad, sino también la posibilidad de que se consulten y se usen para crear nuevo conocimiento.

Como señalan Jaider Ochoa-Gutiérrez y Alejandro Uribe-Tirado, el mayor desarrollo en las bibliotecas académicas es el acceso abierto y los repositorios

---

5 Red de Repositorios de Acceso Abierto a la Ciencia: La Referencia. <https://www.lareferencia.info/es/>

6 Red Mexicana de Repositorios Institucionales (REMERI), *op. cit.*

7 Repositorio Nacional CONACYT. <https://www.repositorionacionalacti.mx/>

digitales.<sup>8</sup> De igual forma, apuntan que las más adelantadas en este tema son las bibliotecas norteamericanas (y sus equipos) y las europeas,<sup>9</sup> con iniciativas como la Ligue des Bibliothèques Européennes de Recherche / Association of European Research Libraries (LIBER)<sup>10</sup> y la League of European Research Universities (LERU).<sup>11</sup>

En América Latina aún existe un buen camino que recorrer, pero se ha avanzado y se continúa en esa ruta. Como un buen ejemplo al respecto, exploraremos un poco a Red de Repositorios de Acceso Abierto a la Ciencia: La Referencia que: “da visibilidad a la producción científica de las instituciones de educación superior e investigación en América Latina, [y] promueve el acceso abierto y gratuito al texto completo, con especial énfasis en los resultados financiados con fondos públicos”.<sup>12</sup>

Dicha red reúne en su plataforma 12 nodos nacionales; es decir, está conformada por 12 países que colaboran en el proyecto: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, México, Panamá, Perú y Uruguay. En conjunto, reportan un total de 3 849 372 documentos reunidos, entre los cuales se pueden encontrar artículos, reportes, tesis de doctorado y tesis de maestría.

Recientemente, en el mes de mayo de 2022, se firmó un acuerdo de cooperación entre La Referencia, la Red América Latina y el Caribe Redalyc (México)<sup>13</sup> y la Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas (RedCLARA) (Uruguay).<sup>14</sup> Con este acuerdo, se busca que dichas instituciones puedan:

[...] constituir un marco general de colaboración para el establecimiento de los principios de implementación de apertura, consenso, inclusión y armonización, enfoque comunitario, sin fines de lucro, para la consolidación de un Ecosistema Regional de Ciencia Abierta para la interoperabilidad la vía

---

8 Jaider Ochoa-Gutiérrez; Alejandro Uribe-Tirado, “Ciencia abierta y bibliotecas académicas: una revisión sistemática de la literatura”. *Iris – Informação, Memória e Tecnologia*, 4, núm. 1 (2018), 49-69.

9 *Ibidem*, 61.

10 Ligue des Bibliothèques Européennes de Recherche / Association of European Research Libraries (LIBER), Strategy 2023-2027. <https://libereurope.eu/strategy/>

11 League of European Research Universities (LERU). <https://www.leru.org/>

12 Red de Repositorios de Acceso Abierto a la Ciencia: La Referencia, *op. cit.*

13 Sistema de Información Científica Redalyc. <https://www.redalyc.org/>

14 RedCLARA [Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas]. <https://www.redclara.net/index.php/es/>

verde y la vía dorada del Acceso Abierto que mejore la visibilidad y contribuya a nuevas formas de evaluación científica.<sup>15</sup>

Los objetivos centrados son la “interoperabilidad de metadatos entre el Acceso Abierto Diamante y el Acceso Abierto Verde”, así como “el desarrollo de software abierto que mejore la calidad de los metadatos, el cumplimiento de directrices internacionales, la preservación y recuperación de los productos de investigación”.<sup>16</sup>

El Colegio de San Luis (ubicado en la ciudad de San Luis Potosí) es uno de los 26 Centros Públicos de Investigación de CONACYT en México,<sup>17</sup> los cuales están dedicados a la investigación y a la docencia de nivel superior y de posgrado.

Desde el momento de la aprobación de la legislación en materia de Ciencia y Tecnología en México en 2002, cuya última actualización fue en 2020,<sup>18</sup> se inició la creación de repositorios digitales a partir del uso del almacenamiento en la nube y la idea de difundir, compartir y hacer disponible todo el conocimiento generado en Instituciones de Educación Superior. En 2014, con la legislación sobre acceso abierto, se dio paso a lo que hoy se reconocen como Repositorios Institucionales y para los cuales el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología dispuso tanto de lineamientos jurídicos generales<sup>19</sup> como de reglamento y, a partir de enero 2016, de una convocatoria anual. Mediante anuncio en un comunicado de prensa, se dio a conocer la apertura de una convocatoria para apoyar con fondos competitivos, a través del Fondo Institucional del CONACYT (FOINS) a los Repositorios Institucionales.

La convocatoria contempló la creación, el desarrollo y la consolidación de Repositorios Institucionales, en el entendido de que existían algunas instituciones que ya habían iniciado con la instauración de una plataforma de este tipo.

---

15 Red de Repositorios de Acceso Abierto a la Ciencia: La Referencia, “La Referencia firma acuerdo de cooperación con Redalyc”, 30, mayo, 2022. <https://www.lareferencia.info/es/blog-masonry/noticias/item/299-la-referencia-firma-acuerdo-redalyc>

16 *Idem*.

17 Centros Públicos CONACYT. <https://conahcyt.mx/cp/>

18 Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (México). Ley de Ciencia y Tecnología. Última reforma publicada DOF 06-11-2020. [http://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/15131/2/images/ley\\_ciencia\\_tecnologia\\_01\\_2020.pdf](http://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/15131/2/images/ley_ciencia_tecnologia_01_2020.pdf)

19 Gobierno de la República – Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Lineamientos Jurídicos de Ciencia Abierta (LICA), 2017. <https://www.sicyt.gob.mx/index.php/normatividad/conacyt-normatividad/programas-vigentes-normatividad/lineamientos/lineamientos-juridicos-de-ciencia-abierta/3828-lineamientos-juridicos-de-ciencia-abierta/file>



En el caso de los Centros Públicos de Investigación (CPIS) de CONACYT, al ser reconocidos como un sistema de entidades paraestatales (Centros y Colegios de Investigación), se realizó un solo proyecto a cargo de uno de dichos centros, el cual determinó el rumbo al elegir y adaptar la plataforma tecnológica que habría de usar cada institución.

Dicha convocatoria estuvo vigente hasta 2018. Actualmente, este tipo de apoyos es un pendiente en ciencia, tecnología e innovación. A pesar de lo anterior, en muchas de las instituciones en las que se inició el Repositorio Institucional se ha dado continuidad al proyecto y éste se mantiene actualizado en el depósito de registros y archivos en PDF que alimentan el Repositorio Nacional de CONACYT.<sup>20</sup>

## **EL COLEGIO DE SAN LUIS**

Es uno de los Centros Públicos de Investigación que dedica su quehacer académico a las Ciencias Sociales y las Humanidades; cuenta con 60 investigadores y 109 estudiantes, distribuidos en 9 posgrados y una licenciatura (se trata de una comunidad muy pequeña).

## **SOBRE EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL (RI)**

Como proyecto, tuvo su inicio en 2016. Un año después, se concretó con el apoyo directo y centralizado del CONACYT, el cual determina el uso de una plataforma adecuada para la creación y desarrollo de los RI de los centros públicos de investigación, como ya se ha comentado. Hubo muchas lagunas en la metodología y políticas a seguir, debido a que un grupo de trabajo en CONACYT / INFOTEC asumió el proyecto y, sin considerar las diferentes necesidades de los CPIS, un buen día envió claves de acceso y algunas indicaciones para dar inicio al registro de los documentos disponibles en cada una de las instituciones. Sin personal asignado, espacio, equipo, y mucho menos un presupuesto, se asumió como una tarea más para que la realizaran los bibliotecólogos. En algunos centros / instituciones, este quehacer se dejó en manos del personal de tecnologías, tras la insistencia sobre todo del grupo de bibliotecólogos, que es el más numeroso en el proyecto. Se tuvo una presentación, a manera de capacitación, en torno al *software* que sería la herramienta principal de trabajo. De esta manera, con los mismos recursos, se empezó la recolección de docu-

---

20 Repositorio Nacional CONACYT. <https://www.repositorionacionalcti.mx/>

mentos. Primero fueron las tesis; luego, los artículos que habían cumplido su periodo de embargo en la revista de la propia casa editorial donde se habían publicado, o bien, los que se encontraban en línea y sólo se enlazaban al sitio que los contenía. Posteriormente, a través de una campaña de sensibilización, se informó mediante redes sociales y correo electrónico que habría un Repositorio Institucional y se solicitaba el envío de artículos, libros y tesis para subirlos a la plataforma. Más adelante, se realizaron visitas a cada uno de los investigadores para comentarles de manera más detallada las características del proyecto. Como complemento, se les dejó un accesorio de recuerdo —como una pluma, una pelota antiestrés o una libreta; al ser una comunidad tan pequeña, pudimos hacer esa tarea sin que fuera algo extenuante)— que para ese fin envió CONACYT.

A continuación, empezamos a recibir artículos publicados de años anteriores. También se estableció contacto con los exalumnos cuyas tesis no habían nacido digitalmente para que nos las hicieran llegar en formato PDF. En efecto, durante los primeros años, las distintas generaciones de maestría, doctorado y licenciatura sólo entregaban sus tesis en formato impreso; al cabo del tiempo, los ejemplares se grababan en disco compacto. No fue hasta 2020, con la llegada de la pandemia de COVID-19, cuando la situación que se vivía en ese momento obligó a reinventar los servicios y formas de mantener una comunicación e información con los usuarios de las bibliotecas. Entonces, se modificaron los procesos de entrega y los materiales se recibieron sólo en formato digital, lo cual permitió atender la disposición de mantener sana distancia. Ante la necesidad de evitar el contacto físico, se estableció una política de entrega de tesis en formato electrónico y se aceleraron las posibilidades del acceso inmediato a la información.

Los libros electrónicos con sello editorial de El Colegio de San Luis empezaron a editarse y salir a la luz en 2018; algunos se han publicado también en formato impreso. Así, en algunos casos, continúa la puesta en marcha de la impresión bajo demanda.

## **RESULTADOS**

Uno de los grandes retos que se vieron cristalizados en este proyecto fue el de la reunión, los registros y los archivos disponibles en una plataforma digital como herramienta de consulta de información científica gratuita.

Para dar un sello distintivo y crear una identidad propia, se creó un logotipo y una frase que ayudó en la promoción correspondiente. El uso de dicho logotipo sólo fue posible utilizarlo en los documentos internos, como el formato

de autorización y los folletos de difusión, ya que éste no ha logrado colocarse en la plataforma institucional, dadas las políticas establecidas a nivel nacional. (*Imagen 1*).

*Imagen 1*



Otra de las acciones fue dar portabilidad a los documentos incorporados al Repositorio Institucional y realizar un código QR (quick response code) para cada autor. Se creó una guía para descarga del QR al teléfono celular y la propuesta de que los autores lo incluyeran en la firma de sus correos electrónicos y en la parte posterior de sus tarjetas de presentación personales para que los siguieran a través de la lectura del código. Un ejemplo al respecto se muestra en la *Imagen 2*.

*Imagen 2*



Respecto a las tesis, desde un principio se tomó la decisión de incorporarlas todas —tanto de licenciatura como de maestría y doctorado—, aun cuando las políticas de ciencia abierta que se siguen para la cosecha en Repositorio Nacional establecen que solo las tesis de grado serán las que se incluyan. No obstante, para la institución, es importante mantener el conjunto de sus tesis en una sola plataforma.

De manera permanente, se incentivan las actividades y la creación de conciencia entre la comunidad para insistir en la visibilidad que obtienen los resultados de investigación al ser cosechados por el Repositorio Nacional. A lo anterior, se suma la difusión permanente a través de videos e imágenes en redes sociales de la biblioteca, así como de la participación en la semana de acceso abierto y la constante recomendación de consulta.

## **RETOS**

- Incrementar el número de documentos disponibles.
- Fomentar la capacitación permanente para implementación de nuevas tendencias
- Alentar la interacción con grupos de trabajo sobre ciencia abierta
- Promover el acceso abierto - auto archivo.
- Minimizar la brecha de acceso tecnológico.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Abadal, Ernest. “Ciencia abierta: un modelo con piezas por encajar”. *Arbor*, 197, núm. 799 (enero-marzo, 2021), a588, 1-12. <https://doi.org/10.3989/arbor.2021.799003>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (México). Ley de Ciencia y Tecnología. Última reforma publicada DOF 06-11-2020. [http://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/15131/2/images/ley\\_ciencia\\_tecnologia\\_01\\_2020.pdf](http://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/15131/2/images/ley_ciencia_tecnologia_01_2020.pdf)
- Centros Públicos CONAHCYT. <https://conahcyt.mx/cp/>
- Gobierno de la República - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Lineamientos Jurídicos de Ciencia Abierta (LICA), 2017. <https://www.siicyt.gob.mx/index.php/normatividad/conacyt-normatividad/programas-vigentes-normatividad/lineamientos/lineamientos-juridicos->

- de-ciencia-abierta/3828-lineamientos-juridicos-de-ciencia-abierta/file
- Ligue des Bibliothèques Européennes de Recherche / Association of European Research Libraries (LIBER). Strategy 2023-2027. <https://libereurope.eu/strategy/>
- League of European Research Universities (LERU). <https://www.leru.org/>
- Ochoa-Gutiérrez, Jaider; Uribe-Tirado, Alejandro. “Ciencia abierta y bibliotecas académicas: una revisión sistemática de la literatura”. *Iris – Informação, Memória e Tecnologia*, 4, núm. 1 (2018), 49-69.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). *Recomendaciones de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta*, 41ª Reunión de la UNESCO, 9-24, noviembre, 2021. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) - Organización Mundial de la Salud (OMS) - Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. “Un llamamiento conjunto en pro de la ciencia abierta”, 20, octubre, 2020. <https://www.unesco.org/es/articles/un-llamamiento-conjunto-en-pro-de-la-ciencia-abierta>
- RedCLARA [Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas]. <https://www.redclara.net/index.php/es/>
- Red Mexicana de Repositorios Institucionales (REMEDI). <http://www.remedi.org.mx/app/index.html#search>
- Red de Repositorios de Acceso Abierto a la Ciencia: La Referencia. <https://www.lareferencia.info/es/>
- Red de Repositorios de Acceso Abierto a la Ciencia: La Referencia. “La Referencia firma acuerdo de cooperación con Redalyc”, 30, mayo, 2022. <https://www.lareferencia.info/es/blog-masonry/noticias/item/299-la-referencia-firma-acuerdo-redalyc>
- Repositorio Nacional CONACYT. <https://www.repositorionacionalti.mx/>
- Sistema de Información Científica Redalyc. <https://www.redalyc.org/>

**Políticas de información: de lo instrumental a lo informacional.** Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información / UNAM. La edición consta de 50 ejemplares. Coordinación editorial: Anabel Olivares Chávez. Revisión especializada, corrección de pruebas y formación editorial: LOGIEM, ANÁLISIS Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V. Fue impreso en papel cultural de 90 g en en los talleres de MIGAL Impresiones Digitales S.A. de C.V., 3er Anillo de Circunvalación, No. 73, colonia Barrio Santa Bárbara, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C.P. 09000. Se terminó de imprimir en octubre de 2023.